



Buenos Aires, 22 DIC 2016

VISTO:

Es conveniente que los alumnos, el personal docente y no docente tengan a su disponibilidad las jornadas del 23 y 30 de Diciembre, vísperas de las tradicionales fiestas de fin de año.

CONSIDERANDO:

Que deben respetarse las planificaciones de exámenes previstas para el día 23 de Diciembre.

EL DECANO LA FACULTAD DE INGENIERIA
Resuelve:

ARTICULO 1º.- Declarar asueto los días 23 y 30 de Diciembre de 2016.

ARTICULO 2º.- Garantizar, a través de guardias mínimas en las dependencias involucradas, la normal realización de la fecha de examen del 23 de Diciembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese a todas las dependencias de la Facultad de Ingeniería. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 3357 / 16



Dra. Claudia Leda MATTEO
Secretaria Académica
Facultad de Ingeniería
Universidad de Buenos Aires

Ing. HORACIO SALGADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UBA